

Coyhaique: coordinación entre instituciones busca proteger a deportistas en periodo de Gestión de Episodios Críticos

Una coordinación entre las instituciones del Medio Ambiente, Deporte (MINDEP) y la Dirección Regional del Instituto Nacional de Deportes (IND) de Aysén, buscan que la comunidad de Coyhaique mantenga una vida activa de forma segura, entre los meses de abril y septiembre, periodo en que el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) activa la declaración de episodios críticos asociados a la calidad del aire.



Ambas instituciones trabajarán de la mano para informar diariamente a los usuarios de recintos deportivos y clubes locales sobre las restricciones de actividad física derivadas del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de Coyhaique. Así lo destacó el Seremi del Medio Ambiente, Eugenio Canales “como Gobierno estamos trabajando coordinados para informar a tiempo y entregar recomendaciones claras. En días críticos, evita hacer ejercicio al aire libre, especialmente niños, adultos mayores y personas con enfermedades. Infórmate por canales oficiales y sigue las indicaciones. Entre todos podemos proteger nuestra salud y la de nuestras familias”.

Por su parte, el SEREMI del Deporte, Jorge Ojeda, enfatizó el compromiso con los deportistas, “previa coordinación con el Seremi del Medio Ambiente y junto al Director Regional del IND, Javier Medina, hemos activado protocolos de orientación en todos los recintos IND para los días de Preemergencia y Emergencia Ambiental.

Si el aire está saturado, se recomienda a los deportistas evitar la actividad intensa al aire libre. Asimismo, en el Estadio Regional y gimnasios, operaremos bajo un sistema de semáforo informativo. Siguiendo la línea del Gobierno, en días de mala ventilación recomendamos el uso de espacios cerrados y la baja intensidad para no detener el movimiento, cuidando siempre la salud de la comunidad”.

Protocolo de Actuación IND según Episodio:

- Alerta: Se recomienda reducir la intensidad de las actividades físicas al aire libre.

- Preemergencia: Suspensión de actividades físicas intensas en recintos exteriores del IND. Se sugiere el traslado de entrenamientos a espacios cerrados
- Emergencia: Restricción de deporte al aire libre en recintos IND. El IND informará el cierre preventivo de canchas exteriores para proteger a los usuarios.

Llamado a la Comunidad

Las autoridades instaron a la ciudadanía a revisar la calidad del aire en las páginas oficiales airecoyhaique.mma.gob.cl, sinca.mma.gob.cl/ y seguir las redes sociales @mmaaysen para conocer el pronóstico diario que se emite cada tarde a las 18:00 horas, con sus respectivas recomendaciones y restricciones.

Finalmente, se recordó que actualmente se encuentra abierto el proceso de Consulta Pública para la actualización del PDA de Coyhaique, invitando a los clubes deportivos y deportistas a entregar sus observaciones para mejorar las políticas de aire limpio en la capital regional.

**VENTA DE PATENTE
 DE ALCOHOLES:
 Depósito de Vinos y
 Licores Sector Centro de
 Coyhaique.1.150 UF.
 SOLO INTERESADOS.
 WhatsApp : 56961237917**